

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PRO-CL-03
IDENTIFICACION Y ACCION ANTE	VERSIÓN:	01
CONFLICTO DE INTERES, LIBRE ACCESO, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD	FECHA:	27-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 1 de 6

PROCEDIMIENTO

PRO-CL-03

IDENTIFICACION Y ACCION ANTE CONFLICTO DE INTERES, LIBRE ACCESO, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD

COPIA CONTROLADA

Pov	Descripción	Registro de Aprobación				
Rev.		Nombre	Cargo	Firma	Fecha	
1	Preparó	Yaritza Carrasco G.	Auditor (a)	Adre	29-7-23	
2	Reviso	Sebastián Peñaloza	Coordinador		29-7-23	
3	Aprobó	Cristhian Báez P.	Responsable Centro	Gal.	29-7-23	



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PRO-CL-03
IDENTIFICACION Y ACCION ANTE	VERSIÓN:	01
CONFLICTO DE INTERES, LIBRE ACCESO, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD	FECHA:	27-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 2 de 6

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. OBJETIVO
- 2. ALCANCE
- 3. DEFINICIONES
- 4. DIAGRAMA FLUJO
- 5. DESCRIPCION ACTIVIDADES
- 6. REGISTROS ASOCIADOS
- 7. DOCUMENTOS ASOCIADOS
- 8. CONTROL DE CAMBIOS



PROCEDIMIENTO
IDENTIFICACION Y ACCION ANTE
CONFLICTO DE INTERES, LIBRE
ACCESO, INDEPENDENCIA E
INTEGRIDAD
·

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO:	PRO-CL-03
VERSIÓN:	01
FECHA:	27-07-2023
PÁGINA	Página 3 de 6

1. OBJETIVO:

El objetivo de este procedimiento es prevenir y corregir cualquier situación que afecte al cumplimiento de los requisitos de acreditación establecidos por la Ley.Nº 20.267

Además, permite resguardar el libre acceso al proceso de evaluación a toda persona, sin más condiciones que las definidas en el perfil ocupacional del Catálogo de ChileValora.

2. ALCANCE:

Aplica a todos los procesos de Evaluación y Certificación de competencias independiente del Perfil Ocupacional

3. DEFINICIONES:

Candidato: Toda persona, hombre o mujer, que manifiesta su consentimiento voluntario para participar en un proceso de evaluación de las competencias laborales asociadas a un perfil ocupacional establecido por el Sistema Nacional de Certificación de Competencias laborales, para acceder a una certificación.

Certificación de Competencia: Corresponde al proceso de reconocimiento formal, por una entidad independiente, de las competencias laborales demostradas por un individuo en el proceso de evaluación. (Ley N° 20.267).

Evaluación de Competencias Laborales: Proceso de verificación del desempeño laboral de una persona contra una unidad de competencia laboral previamente acreditada. (Ley N° 20.267).

Evaluador: Personas naturales, mayores de edad, que cuenten con experiencia laboral de al menos dos años en el sector o subsector a evaluar y que demuestren tener conocimientos, habilidades y destrezas para la ejecución de los procesos de evaluación de competencias laborales. Deben estar habilitados por ChileValora.

Conflicto de Interés: Toda relación existente entre el centro, el evaluador, el candidato a certificación y la empresa cliente, que pudiese afectar a la imparcialidad del proceso.

Independencia: Capacidad de actuar en el desempeño de sus funciones, libre de todo tipo de presiones o influencias, que puedan afectar o limitar la libertad para la emisión de juicios o calificaciones.

DOCUMENTO CONTROLADO - REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DE OPERAMAQ EMPRESA SPA



PROCEDIMIENTO
IDENTIFICACION Y ACCION ANTE
CONFLICTO DE INTERES, LIBRE
ACCESO, INDEPENDENCIA E
INTEGRIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO:	PRO-CL-03
VERSIÓN:	01
FECHA:	27-07-2023
PÁGINA	Página 4 de 6

Imparcialidad: Capacidad que presenta el Centro o sus integrantes, para actuar de manera objetiva e independiente, sin contravenir los principios e inhabilidades del Sistema y sin aplicar sesgos o prejuicios a las personas que son evaluadas o a los procesos que se revisan.

Perfil Ocupacional: Agrupación de unidades de competencias laborales estandarizadas de una determinada área ocupacional u oficio. Describe los conocimientos, las habilidades y aptitudes que un individuo debe tener para desempeñarse en distintas situaciones de trabajo en un puesto determinado.

Transparencia: provisión y explicación oportuna y completa de toda la información a los interesados y/o afectados por un proceso que desarrolla o servicio que presta la organización.

4. DIAGRAMA DE FLUJO

No aplica

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDAES

El Responsable del Centro, es quién debe al momento que se le informen conflictos de interés, riesgo a la independencia, imparcialidad y confidencialidad, tomar las acciones descritas en el presente documento.

El Coordinador Técnico es responsable por mantener actualizada la matriz de riesgos a la imparcialidad "Matriz de Amenazas a la Imparcialidad" (FORM-RCL-04)

Cabe señalar que cualquier persona del Centro que detecte alguna situación descrita en este documento debe informar al Responsable del Centro.

5.1 Respecto a los conflictos de interés, independencia e integralidad



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PRO-CL-03
IDENTIFICACION Y ACCION ANTE	VERSIÓN:	01
CONFLICTO DE INTERES, LIBRE ACCESO, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD	FECHA:	27-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 5 de 6

El centro desarrolla la Matriz de Amenazas a la Imparcialidad FORM-RCL-04, la cual permite analizar cualquier situación que pueda ser considerada como una potencial fuente generadora de conflicto de interés. Esta matriz obliga al análisis y la generación de una medida de control.

Si la acción implica una mejora a procesos se recomienda utilizar el registro de "Acciones Correctivas y Preventivas" (REG-AUD-02), esto con la finalidad de evidenciar el tratamiento. El responsable es el gerente general.

5.2 Respecto al libre acceso

Toda persona que solicite información respecto al proceso de certificación debe ser atendido y aceptado en el proceso sin más condiciones que las definidas en el Perfil Ocupacional del Catálogo de ChileValora asociado al requerimiento, esto con el fin de resguardar el libre acceso al proceso de evaluación a toda persona.

En caso de recibir reclamos que se asocien a este tema se debe registrar y tratar según lo establecido en el procedimiento "Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias" (PRO-CL-04). Esto es responsabilidad del Responsable del Centro, para asegurar que en su actuación, no favorecerá ningún interés particular que contravenga los principios del Sistema y para prevenir posibles conflictos de interés y corregirlos cuando éstos se produzcan.

6. REGISTROS ASOCIADOS

Nombre		Ubicación			
Nonible	Identificación	Carpeta	Portafolio	Observación	
Matriz de Amenazas a la Imparcialidad	FORM-RCL-04				
"Acciones Correctivas y Preventivas"	REG-AUD-02				

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Procedimiento "Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias" (PRO-CL-04).

DOCUMENTO CONTROLADO - REPRODUCCION PROHIBIDA SIN AUTORIZACION EXPLICITA DE OPERAMAQ EMPRESA SPA



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PRO-CL-03
IDENTIFICACION Y ACCION ANTE	VERSIÓN:	01
CONFLICTO DE INTERES, LIBRE ACCESO, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD	FECHA:	27-07-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 6 de 6

D016-01-18 Orientación para la elaboración de procedimiento e instrumentos de evaluación de competencias laborales

8. CONTROL DE CAMBIOS

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento				
Motivo del Cambio	Fecha	Nº Rev.	Paginas	
	1	I	I	